



ENTIDAD AVALISTA: RAZÓN SOCIAL

C. I. F.

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

APODERADO 1º: APELLIDOS Y NOMBRE

N. I. F.

APODERADO 2º: APELLIDOS Y NOMBRE

N. I. F.

IMPORTE DEL AVAL EXPRESADO EN LETRA Y NUMERO

euros.

La entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca que se indica, y en su nombre el apoderado o apoderados expresados, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento

AVALA

en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ante el Ayuntamiento de Córdoba por el importe que arriba se indica

a (1): NIF o CIF:

en concepto de garantía (2) para responder de las obligaciones siguientes (3):

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión, división y cualquier otro que pudiera corresponderles y con el compromiso de pago al primer requerimiento del AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, con sujeción a los términos previstos en la normativa aplicable en materia de Contratos de las Administraciones públicas ( R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Este aval será de duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA declare la extinción de la obligación garantizada y autorice su cancelación o devolución, quedando registrado con el número registro especial de avales:

En , a de SELLO DEL BANCO O ENTIDAD

Razón social de la Entidad:

Firma de los apoderados

INDIQUE EL TIPO DE BASTANTEO QUE PRESENTA (Recuerde que sólo deberá presentar uno de los dos):
BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (COPIA)
BASTANTEO DE PODERES POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO (imprescindible número o código)

Provincia: Fecha: Número o Código:

NOTAS: (1) Nombre y apellidos o, en su caso, razón social, de la persona o empresa avalada.
(2) Provisional o definitiva
(3) Detallar el objeto del contrato, obligación asumida por el garantizado y número de expediente.